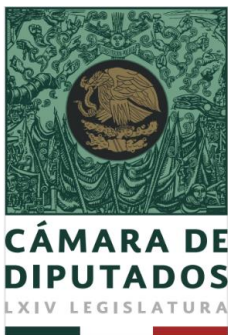


PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A REFORZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO FEDERAL, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LOS 31 EJECUTIVOS LOCALES Y LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LOS TITULARES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS, Y REPLANTEAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL.

La suscrita **Diputada Federal Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **someto a la consideración de la Comisión Permanente** el siguiente Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a reforzar la seguridad del Ejecutivo Federal, del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del titular de la Fiscalía General de la República, de los 31 Ejecutivos Locales y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como de los titulares de las Secretarías encargadas de la Seguridad Pública y de los titulares de la Procuración de Justicia de los Estados, y replantear la Estrategia de Seguridad Nacional, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, nuestro país presenta una situación de crisis en materia de seguridad pública, si bien es cierto existe una Secretaria de Seguridad y



Protección Ciudadana encargada de evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, las muertes violentas o atentados contra funcionarios públicos en México sigue siendo un tema de relevancia para nuestro gobierno actual.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, el Indicador de Violencia Política en México de Etelect registró al menos 180 agresiones globales sobre actores políticos en el país, cifra 46 por ciento superior con respecto al mismo periodo de 2018.¹

En su conjunto, el año 2018 registró el asesinato de 523 políticos y funcionarios, sumado al reporte de 774 agresiones, de las cuales 715 fueron directas contra políticos y 59 contra familiares.²

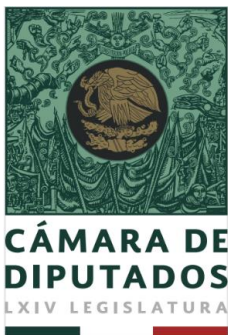
En una investigación realizada por diferentes medios de comunicación se dio a conocer que en el estado de Guanajuato, suman **99 los funcionarios asesinados desde 2018 a la fecha**. La mayoría de las víctimas pertenecían a una corporación policial o tenían algún cargo relacionado con la seguridad, sin embargo, hay casos en donde los ataques directos fueron contra integrantes de la Administración Municipal.

De acuerdo a la misma investigación, la mayoría de las víctimas corresponden a las corporaciones de la Policía Municipal, le siguen elementos estatales tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Fiscalía del Estado, así como personas pertenecientes a corporaciones federales y miembros de ayuntamientos.³

¹ <https://www.lajomadedeorientemexico.com.mx/puebla/etellekt-puebla-es-tercer-lugar-nacional-en-agresiones-contra-politicos-en-funciones/>

² <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/10-pol%C3%ADticos-asesinados-y-3-atentados-vs-alcaldes-en-gobierno-de-amlo/>

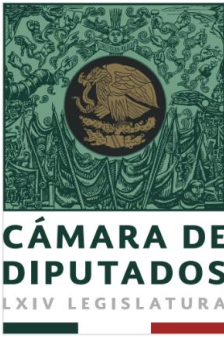
³ <https://www.milenio.com/policia/preocupan-homicidios-a-funcionarios-van-99-desde-2018>



Las autoridades competentes deben diagnosticar lo que está sucediendo y en consecuencia, elaborar un plan integral de la mano con el Gobierno Federal, la sociedad civil y generar indicadores que permitan de manera transparente medir los resultados. En el período que transcurrió de enero de 2018 al mes de agosto de 2019, fueron privadas de la **vida cinco personas al mes con algún cargo público**, principalmente, en materia de seguridad. El lugar que más ataques registró contra servidores públicos fue Irapuato con 13; precedido por Salamanca con 12; Salvatierra con 11 y Celaya con un total de nueve servidores asesinados.

Tan sólo en lo que va del año, se han registrado múltiples ataques en contra de políticos, funcionarios públicos y servidores públicos, de los cuales se han materializado 117 homicidios. Los casos más recientes son, el asesinato del diputado local Erik Juárez Blanquet del Estado de Michoacán a principios de marzo; asimismo el pasado martes 16 de junio de 2020 en el Estado de Colima, fue asesinado el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Colima, Uriel Villegas y su esposa, por dos sujetos que fingieron estar interesados en comprar un auto, propiedad del juzgador, la principal hipótesis de las autoridades es que se trata de un crimen relacionado con su labor judicial; y el 17 de junio de éste mismo año, el homicidio del jefe de la Policía de Zamora, Michoacán y un comandante de ésta dependencia estatal.

No obstante lo anterior, se encendieron las alarmas en todos los niveles de gobierno el pasado 27 de junio de 2020, cuando el Secretario de Seguridad de la capital mexicana, Omar García Harfuch, resultó herido tras un atentado, mientras que dos escoltas y una mujer que circulaba por la zona murieron como consecuencia de los disparos y el fuego cruzado, siendo éste atentado un fuerte llamado de atención para las instituciones encargadas de la seguridad pública del país y del gobierno federal, ya



que es la primera ocasión en que ocurre un hecho de tal magnitud en la Ciudad de México.

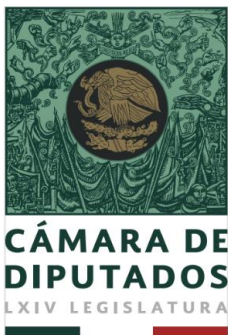
Según el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, detrás del atentado **"se encuentra una organización criminal consolidada, dado el poder de fuego que muestran las imágenes"** tomadas tras el ataque.

Por otro lado, el Presidente López Obrador, aseguró que el atentado tiene que ver con el trabajo que García Harfuch está realizando para garantizar la paz y la tranquilidad, tanto para la Ciudad de México como para el país.

Los anteriores ejemplos son solo algunos de los ataques hacia funcionarios, lo que demuestra que los protocolos y medidas de seguridad no se cumplen correctamente.

Resulta aún más preocupante, que hechos como el ocurrido en la Ciudad de México se puedan repetir, pues las amenazas contra funcionarios públicos y servidores públicos no han cesado; ya que el viernes 03 de julio en su conferencia matutina, el Presidente López Obrador, fue cuestionado sobre las amenazas de muerte que recibieron el Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro y la Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra por parte de un grupo criminal, a lo que comentó desconocer lo que ocurría; sin embargo se comprometió a girar instrucciones para que se tomen las medidas necesarias para dar protección al mandatario estatal y a la titular de la CNDH.

Finalmente, e debe de tener en cuenta que, existen protocolos específicos para funcionarios públicos, tanto locales como federales que posiblemente



no se están aplicando, o aplicándose mal, un motivo más para llevar a cabo este punto de acuerdo.

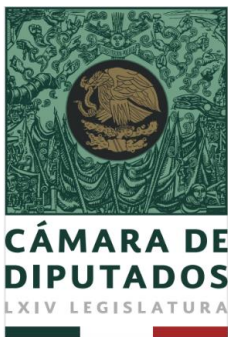
Es por ello que, desde Movimiento Ciudadano consideramos que es necesario fortalecer la seguridad de aquellos ciudadanos que por su nivel de responsabilidad en los diferentes niveles de gobierno, ven vulnerado su derecho humano a la seguridad, por tal motivo deben ser objeto de protección, pues su investidura va más allá de sus responsabilidades, como lo es el caso del propio Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar su seguridad, la del Titular del Ejecutivo Federal, la del Titular de la Fiscalía General de la República; así como la de los Secretarios de Estado, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Jueces Federales, que por el ejercicio de sus funciones la soliciten.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías encargadas de la Seguridad de Pública en los 31 Estados y la Ciudad de México, a reforzar su seguridad y la de los Titulares de los Ejecutivos Locales, así como la de los Titulares de las Secretarías de los Gobiernos Locales y los Titulares de las



áreas encargadas de la Procuración de Justicia Locales, que por el ejercicio de sus funciones la soliciten.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y a los integrantes del Gabinete de Seguridad a replantear la Estrategia de Seguridad Nacional.

A ATENTAMENTE

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

DIPUTADA FEDERAL PILAR LOZANO MAC DONALD

Integrante del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 08 días del mes de julio de 2020.